



**Consejo Directivo y Asamblea General de
Asociados del Centro de Investigación
Científica de Yucatán, A. C.
P r e s e n t e**

Ciudad de México, a 5 de junio de 2023

Fundamento Legal

En términos de lo dispuesto por los artículos 58, fracción VI de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 29 y 30, fracción XII de su Reglamento; 37, fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría, del **Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY)**, Asociación Civil asimilada a Empresa de Participación Estatal Mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, rendimos nuestro **Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del Centro al 31 de diciembre de 2022**, que presenta, el Dr. Pedro Iván González Chi, en su carácter de Director General, a la consideración del Consejo Directivo y de la Asamblea General de Asociados.

A. Soporte Documental del Informe

Para la elaboración de este Informe, en términos de Ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2022, emitido con fecha 10 de marzo de 2023, por los auditores independientes RVA CONSULTORES, Román Vázquez y Asociados, SCP, en su calidad de Auditores Externos designados por la Secretaría de la Función Pública.

B. Dictamen del Auditor Externo

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo señala en su dictamen la siguiente opinión:

"Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Centro de Investigación Científica de Yucatán, AC. (la - Entidad)", que comprenden los estados de situación financiera, analíticos del activo y analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio, de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas."

"Opinión"

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Adicionalmente, el Auditor Externo consigna en el cuerpo del Dictamen un párrafo de énfasis cuyo texto se transcribe a continuación:

"Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe"

"Llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron



preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión."

C. Análisis Financiero

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, comparado con 2021

Al cierre del ejercicio 2022, el "Activo Total" registró 651.12 millones de pesos (en adelante MDP), lo que refleja una disminución de 45.25 MDP (-6.50%) respecto a 696.37 MDP del año 2021.

El "Pasivo Total" fue de 100.07 MDP, lo que refleja una reducción de 29.39 MDP (-22.70%), respecto a los 129.47 MDP del ejercicio anterior.

La Hacienda Pública/Patrimonio fue de 551.04 MDP, muestra un aumento de 84.13 MDP (18.02%), respecto a los 466.90 MDP del 2021.

A continuación, se presentan los siguientes movimientos contables a resaltar:

Activo

"Efectivo y equivalentes" tuvo una reducción de 20.38 MDP al pasar de un saldo de 69.29 MDP en el ejercicio 2021 a 48.90 MDP en 2022, debido a las disminuciones que presentan las subcuentas de "bancos – tesorería", "inversiones temporales" que comprenden el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheque e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo. Así como, los "depósitos en fondos de terceros y otros".

"Derechos a Recibir bienes o servicios", presenta al cierre 2022 un monto de 43.18 MDP, el cual representa una disminución de 29.39 MDP (40.50%) con respecto a los 72.58 MDP del ejercicio anterior, conformado principalmente por el monto de las erogaciones realizadas para el desarrollo de proyectos específicos de recursos de CONACYT.

"Bienes inmuebles", muestra un saldo al cierre 2022 por 602.90 MDP, lo que es resultado de un aumento de 145.65 MDP (31.85%) respecto a los 457.25 MDP del año 2021, principalmente en las subcuentas de "edificios", "terreno"; **sin embargo, no se amplía explicación en las notas de desglose.**

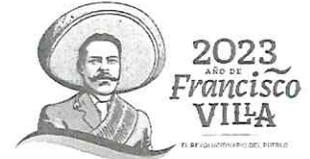
Por otra parte, las notas al estado de flujo de efectivo refieren a que al cierre de 2022 no se adquirieron bienes Inmuebles, se mantienen los trabajos preliminares del edificio de biotecnología, por lo que se tiene Obra en proceso por un importe de 1.30 MDP; por los trabajos de adecuaciones al Jardín Botánico, Construcción de Invernadero de la Biofábrica, las adecuaciones al Invernadero de Bioseguridad y del Mariposario, se finiquitaron las obras y se traspasaron al rubro de edificios.

Pasivo

"Cuentas por pagar a corto plazo" por un monto de 38.22 MDP, muestra un aumento de 10.93 MDP (40.08%) respecto a los 27.28 MDP del año 2021, se integra por pasivos con vencimiento a un mes, principalmente por las subcuentas de "servicios personales por pagar C.P." y por "retenciones y contribuciones por pagar", éstas últimas referentes a impuesto sobre salarios, impuesto sobre la renta, ISR retenido sobre honorarios, ISR retenido sobre arrendamiento e IVA retenido sobre honorarios, entre otras contribuciones.

"Fondos y bienes de terceros en administración y/o garantía" por 61.51 MDP al cierre del ejercicio 2022, presentó una disminución de 40.66 MDP (-39.80%) respecto a los 102.18 MDP del ejercicio 2021, integrado por





33 proyectos de diversos Fondos CONACYT y 28 proyectos de otras fuentes de recursos, principalmente como participantes de proyectos de otros Centros Públicos.

Pasivos contingentes

Al cierre del ejercicio 2022, el pasivo relativo a indemnizaciones como el de prima de antigüedad, no fueron registrados por el CICY, debido a que la norma indica que no hay obligación mientras exista un déficit, y los años 2021 y 2022 fueron deficitarios, por lo que no se reconocieron los efectos de dichas obligaciones laborales.

Sin embargo, el pasivo acumulado relativo a indemnizaciones se registra en cuentas de orden y ascendió a 32.54 MDP de los cuales 23.14 MDP corresponde a remuneraciones al término de la relación laboral y 9.40 MDP a la prima de antigüedad.

El CICY tiene 9 juicios laborales en proceso, por un monto estimado o laudo de 15.56 MDP

Hacienda Pública/Patrimonio

El "patrimonio contribuido" presentó un aumento de 1.51 MDP (0.24%) al pasar de 625.52 MDP en 2021 a 627.04 MDP en 2022, principalmente por la cuenta de "aportaciones fondos CONACYT".

El "patrimonio generado" pasó de una **cifra negativa** de 152.80 MDP en 2021 a 209.32 MDP en 2022, aumentando la **cifra negativa** en 36.98%.

Las rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores, correspondió principalmente al reconocimiento de adeudo por impuesto de remuneraciones, de ejercicios previos; así como rectificaciones a la depreciación de las actualizaciones de activo fijo como resultado de revisión en la baja de activos durante el ejercicio.

C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Gastos) del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, comparado con el mismo periodo de 2021

En 2022, el total de "Ingresos y Otros Beneficios" fue de 295.72 MDP, monto mayor en 14.50 MDP (5.16%) respecto a los 281.22 MDP, captados en 2021.

Los "Gastos y Otras Pérdidas" registran 331.98 MDP, refleja un incremento de 17.45 MDP (5.55%), comparado con el registrado en el ejercicio 2021 que fue de 314.52 MDP.

Como "Resultado del ejercicio", se muestra un **desahorro** de 36.25 MDP, monto que refleja un aumento de 2.95 MDP (8.86%), comparado con la **cifra negativa** de 33.30 MDP del año 2021.

Ingresos

"Ingresos por Venta de Bienes y Servicios" monto por 9.46 MDP, representa una disminución de 1.45 MDP (-13.32%) respecto a los 10.91 MDP del año 2021. Los ingresos propios se reconocen cuando han sido prestados los servicios o enajenado los bienes contratados con terceros.

"Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" por un monto de 283.79 MDP, registraron un incremento de 14.59 MDP (5.42%) respecto a los 269.19 MDP del año 2021. Los subsidios para la operación recibidos del Gobierno Federal se reconocen con base en la asignación original y/o modificada, calendarizada por parte de la TESOFE, acreditándose a la cuenta de "subsidios y transferencias corrientes".

Gastos y Otras Pérdidas

"Gastos de funcionamiento" presentan un saldo de 295.99 MDP, cifra mayor en 18.63 MDP (6.72%) a la registrada el año anterior que fue de 277.35 MDP. El incremento se registró principalmente en los capítulos de gasto, servicios personales y servicios generales.





“Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” presenta un saldo de 0.94 MDP, cifra mayor en 325.84 MDP (52.87%) a la registrada el año anterior que fue de 0.61 MDP, principalmente a las subcuentas de “Subsidios y Subvenciones” y “Ayudas sociales”.

D. Reporte de hallazgos definitivo

El Reporte de hallazgos preliminar emitido por el Auditor Externo, señala que derivado de la revisión correspondiente:

- a) *Como resultado de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría relacionados a los posibles incumplimientos al control interno, las que deriven de opiniones modificadas, párrafos de salvedades, deficiencias de control interno, omisiones e incumplimientos normativos, y en su caso, contingencias que a nuestro juicio los consideremos como tales, manifestamos que no encontramos alguna situación que reportar como “Hallazgo”, hasta el momento de emisión de este reporte preliminar;*
- b) *No encontramos alguna situación que encuadren en los supuestos establecidos en el capítulo II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, especificando artículo, fracción o párrafo que corresponda;*
- c) *No llamo nuestra alguna situación respecto a distorsiones, desviaciones o simulaciones provocadas en el registro de las operaciones y en la información financiera o actos intencionales para manipular o sustraer activos u ocultar obligaciones que tienen o pueden tener un impacto significativo en los estados financieros contables y presupuestarios sujetos a examen y las debilidades derivadas de la aplicación de la NIA 240 Responsabilidades de auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros; y*
- d) *No encontramos alguna situación que pudieran encuadrarse en posibles actos de cohecho.*

Cabe mencionar que, a la fecha de elaboración del presente Informe, no se cuenta con el Reporte de Hallazgos Definitivo.

E. Recomendaciones

Con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño institucional, adicionalmente a las observaciones y peticiones plasmadas en el texto de este informe, nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

1. En relación al Estado de Situación Financiera, respecto al aumento de 145.65 MDP en comparación con el año 2021, principalmente en las subcuentas de “edificios” y “terreno”, que el CICY informe a que se debe dicho aumento.
2. Asimismo, se solicita a CICY reforzar las notas a los estados financieros de conformidad a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de revelar y proporcionar suficiente información adicional que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes.
3. Atender, en su caso, los hallazgos determinados en el Reporte de Hallazgos Definitivo emitido por el Auditor Externo, conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, así como, en las fechas acordadas.

Al respecto, solicitamos al Consejo Directivo y a la Asamblea General de Asociados del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C., consideren adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en el presente Informe, y se instruya al titular de la entidad la atención puntual de las mismas, documentando los avances hasta su total cumplimiento.





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



F. Conclusión

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo RVA CONSULTORES, Román Vázquez y Asociados, SCP, y considerando las recomendaciones formuladas en este Informe, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos por la Entidad son adecuados y suficientes, por lo que consideramos que, se puede deliberar y resolver, según estimen procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2022, del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY)

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO JAVIER ORTEGA RINEDA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

L. A. LETICIA TOXTLI MIRANDA
COMISARIA PÚBLICA SUPLENTE



